



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral para el Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Octava Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las catorce horas del día primero de marzo de dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13, del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal Estatal Electoral, a las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Octava Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las catorce horas del día primero de marzo de dos mil once**, son conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- PRECISIÓN RESPECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER PRIVADA CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CON FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN
SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL